



II Premio APEMG 2020

Reglamento

1. La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de Español de Minas Gerais (APEMG), en conformidad con sus objetivos estatutarios, ha instituido el **Premio APEMG 2020**, que tiene como finalidad valorar y apoyar la actuación de los profesores de español de Minas Gerais.
2. El/la profesor/a o estudiante de Letras Español (o Español/Portugués) interesado/a en participar deberá inscribirse en una de las siguientes categorías:

Categorías del II Premio APEMG

I) Propuesta de unidad didáctica

Documento en PDF con título, objetivos, tiempo de ejecución, recursos didácticos y actividades didácticas. Límite de páginas: 8 a 15 páginas.

II) Relato de experiencia

Video de 3 a 5 minutos, publicado en *Youtube*, con relato de una práctica exitosa de enseñanza de español.

III) Artículo científico

Artículo publicado en revista científica a partir del 1 de enero de 2018. Límite de 20 páginas.

3. Se aceptarán trabajos tanto en español como en portugués sobre contenidos teóricos o prácticos de lengua española o de literatura en lengua española o de enseñanza del español.
4. Los trabajos (o sus respectivos los enlaces) deberán ser incluidos en el formulario de inscripción disponible [aquí](#) y también en www.apemg.org.

5. El/la participante deberá estar al día con la anualidad 2020 de la APEMG o asociarse hasta la fecha límite de inscripción (véanse las instrucciones para nuevo/as asociados/as en www.apemg.org). En cualquier caso, será necesario adjuntar el comprobante de pago al formulario de inscripción.

6. Cada participante realizará una única inscripción. En casos de coautoría, se evaluará cada trabajo una única vez.

7. Los trabajos enviados serán evaluados por un Comité de Evaluación, compuesto, preferencialmente, por profesores de lengua española que actúan fuera del estado de Minas Gerais.

8. El Comité de Evaluación establecerá un orden de clasificación, con base en los siguientes criterios:

- a) originalidad del trabajo;
- b) relevancia del trabajo para el área;
- c) adecuación al género lingüístico-textual;
- d) fundamentación teórica o teórico-práctica;
- e) claridad en la presentación del contenido.

9. El/la participante será el/la responsable por las obligaciones relacionadas a los derechos de autor y de imagen de todo el contenido vehiculado en el video. En caso de reproducción de obras ajenas o de imágenes personales deberá haber autorización expresa del respectivo autor o del individuo retratado. Si este fuera menor, será necesaria autorización expresa de los responsables legales.

10. Se eliminarán los trabajos que no respeten las normas de este reglamento.

11. El trabajo más bien evaluado de cada categoría recibirá como premio, personal e intransferible:

1^{er} lugar:

- a) vale para compra de libros o materiales didácticos de español en el valor límite de R\$ 200,00, emitido por la APEMG;
- b) exención de pago de inscripción en el *XIV Encuentro de Profesionales de Español de Minas Gerais*;
- c) descuento del 10 % en los cursos del Instituto Cervantes;
- d) vale cuenta *premium* del *website* de Difusión disponible por un año;
- e) descuento del 50% en un almuerzo típico peruano en el restaurante Rio Verde Sabor Peruano (Belo Horizonte).
- e) certificación emitida por la APEMG.

2^o lugar:

- a) 2^o lugar: exención de pago de inscripción en el *XIV Encuentro de Profesionales de Español de Minas Gerais*;
- b) certificación emitida por la APEMG.

12. Los/las participantes seleccionados/as deberán aceptar la divulgación gratuita de sus trabajos en la página web de la APEMG. La Asociación se eximirá de toda responsabilidad derivada del uso indebido de imágenes, textos, archivos sonoros o cualquier otro material vehiculado en los trabajos.

13. Quedan establecidas las siguientes fechas para el **Premio APEMG 2020**:

Fecha	Actividad
31/05/20	Fecha límite para inscripción.
26/06/20	Fecha límite para evaluación de los trabajos.
03/07/20	Divulgación del resultado final.

14. A partir de la divulgación del resultado final, los/as vencedores/as tendrán un plazo de 6 meses para disfrutar del premio.

15. Los casos no previstos por este Reglamento serán resueltos por la Junta Directiva de la APEMG.

16. En caso de duda, el/la interesado puede escribir a apemg.diretoria@gmail.com.

Belo Horizonte, 24 de abril de 2020.

Junta Directiva de la APEMG

Apoyo

